

GENERO

EN ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS PARA EL PODER JUDICIAL EN EL EDOMÉX, NO PUEDE HABER IMPROVISACIONES: MARTÍNEZ ZURITA

El diputado local de Morena, Carlos Antonio Martínez Zurita, indicó que con esta reforma, la legislatura local, está obligada a homologarse con la Reforma a nivel federal.

MIREYA CARTA/MARTHA GONZÁLEZ



L

as comisiones unidas del Congreso mexicano aprobaron, por mayoría de votos, un dictamen que conjunta tres iniciativas en materia de reforma al Poder Judicial estatal y que, de acuerdo con sus proponentes, permitirá a la ciudadanía elegir a las personas que imparten justicia y resuelven conflictos constitucionales, garantizando que interpreten la ley con valores y principios.

Ante ello, en entrevista, el diputado local de Morena, Carlos Antonio Martínez Zurita, indicó que con esta reforma, la legislatura local, está obligada a homologarse con la Reforma a nivel federal.

“Como en todos los Estados de la República, estamos obligados a homologarse con la Constitución federal, es decir, también aquí debe haber renovación de jueces y ma-

IEEM, Amalia Pulido Gómez, donde ellos dieron algunas sugerencias de lo que consideran debería incluir la nueva reforma al poder judicial del Estado de México.

“Entonces veo con muy buenos ojos esto. En el Estado de México, son más de 400 jueces en él y se van a renovar a 115 aproximadamente y en el caso de magistrados a un po-

habrán de renovar, el primer domingo de junio del 2025. Por ello, es que esta reforma debe aprobarse para que la gente conozca de inmediato que podrá elegir a sus autoridades judiciales también”, destacó.

De igual forma, aseveró que estas votaciones son de suma importancia, además de ser una democracia sana, una democracia moderna. “También hay que decirlo, en pocos lugares del mundo suceden este tipo de elecciones y bueno, qué bueno decir que México no solamente hoy puede presumir de que tiene una mujer presidenta de la República. En nuestro caso, hasta una Gobernadora del Estado, por primera vez en 94 años, una mujer, además de ser de otro partido. También este cambio lo acompaña que las y los mexicanos pueden votar y decidir quién va a impartir justicia en los distritos jurisdiccionales. Eso es inédito en el mundo”.

Requisitos

A la pregunta sobre los requisitos para poder competir por alguno de esos cargos, informó que algunos de ellos son: las cartas de recomendación, el promedio mínimo y la experiencia, pues dejó en claro que en cargos como estos no se puede apostar por la improvisación.

que es la sociedad mexicana o mexicana en su conjunto piensa, realmente son más parecido a nosotras y a nosotros, y de eso se trata la democracia de avanzar”, subrayó.

Por otra parte, destacó que el trabajo en conjunto entre los tres poderes de gobierno ha ayudado a que los mexicanos salgan beneficiados, en todas las regiones de la entidad, desde el centro, oriente, Valle de México, Valle de Toluca, estos recursos, indicó llegan a todos los rincones y a toda la población sin hacer distinciones de ninguna índole.

“Hoy las cosas son distintas gracias a la 4T, le digo con orgullo de pertenecer a ella, tenemos un Estado de México con propuestas, con recursos, con trabajo de territorio y no de escritorio, la Gobernadora tiene una buena coordinación, y como líder seguimos su ejemplo de ver por los que menos tienen. Por eso no solo proponemos, sino hacemos desarrollo económico mediante empresas productivas que generan empleo, que proponen la creación de parques industriales, que propone creación de aeropuertos, proyectos de movilidad como el Bus elevado, es por eso por lo que, todos los días trabajamos y estamos comprometidos para mejorar nuestra entidad y dejar



gistrados, tenemos una coyuntura, el actual magistrado presidente termina su periodo el 31 de diciembre de este año, lo que significa que tenemos, además de eso, que nombrar a un interino o interina que dure de enero a septiembre, que es cuando asumiría la Presidencia él o la nueva magistrada electa por voto popular, lo cual esto sucedería el primer domingo de junio”, manifestó.

Aunado a ello, indicó que, de acuerdo con el mandato constitucional, también se considera el presupuesto al Órgano electoral, tanto del federal como el de los estados, debido a que son ellos los encargados de celebrar revocaciones de mandato, consultas y elecciones. Entonces, aseveró que, en el estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) será el encargado.

Sugerencias para la reforma judicial

Asimismo, el presidente de la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales expuso que para lograr los acuerdos en esta materia hubo una mesa que estuvo integrada por presidente del Poder Judicial, el magistrado presidente Ricardo Sodi Cuéllar, la consejera presidenta del



Carlos Antonio Martínez Zurita, indicó que con esta reforma, la legislatura local, está obligada a homologarse con la Reforma a nivel federal.

Dirigencia estatal de Morena

Sobre la nueva dirigente estatal de Morena, Luz María Hernández, informó que de acuerdo con los estatutos del cuadro político estará al frente por 3 años. “He cierto que hubo dos mujeres que compitieron por la dirigencia, pero eso no quiere decir que haya un conflicto de interés o bien que sean dos Morenas

como algunos lo han manejado, sino más bien que dentro del partido hay una pluralidad, eso significa que somos un partido vivo, un partido que discute y un partido que al interior se puede organizar, incluso debatir. Pero creo que debe ser una dirigencia de pronunciamiento, no solo electorero o conveniencia”, acotó.

Dudas sobre la selección

En este sentido, dijo que el Instituto Electoral local manifestó algunas dudas sobre la selección, las boletas, los centros de votación y el presupuesto que se les designará para esta tarea, por lo que, a decir del legislador, la Cámara de diputados, como poder legislativo tiene la obligación y la autoridad, así como la facultad de destinar recursos al Instituto.

quito más del 50 por ciento, es decir de 56 vamos a renovar a 31. Entonces estamos en una cifra muy positiva, porque eso también nos dice la Constitución que tenemos que hacer por lo menos la mitad. Además de que hemos tenido el diálogo con algunos de ellos, y nos han manifestado que unos ya se van a jubilar, otros decidieron no participar, otras magistraturas están vacantes, entonces esas serán las primeras que se



Carlos Antonio Martínez Zurita, diputado local de Morena.

“No estamos apostando a la improvisación, al contrario, estamos apostando en un pueblo que atienda las demandas de justicia...Eso pretende la reforma, acercar la justicia a la gente. Yo como estudiante en la universidad pública, te puede decir que el poder judicial se alejó de lo que somos las y los mexicanos, casi nadie conoce un juez, ya no te hablo de un ministro, un Magistrado, y cuando los conoces, pues los ves y son totalmente distintos a lo

un mejor futuro para as nuevas y siguientes generaciones”, enfatizó.

En cuanto, a la despenalización del aborto enfatizó, indicó que el pendiente o la deuda histórica no solo es cambiando en código penal, sino cuando haya clínicas, médicos, salarios, medicinas, quirófanos, ambulancias, campañas de concientización, promociones, apoyo psicológico, pues dijo que es un tema que no termina.